

## **El Ministerio de Universidades y las CCAA asumen las propuestas de Crue y deciden mantener la docencia online hasta el final del curso**

**Madrid, 2 de abril de 2020.** La Conferencia General de Política Universitaria, presidida por el ministro de Universidades, **Manuel Castells**, e integrada por representantes de su Departamento y de las consejerías con competencias en materia universitaria de las comunidades autónomas, ha acordado mantener la docencia *online* lo que queda de este curso 2019-2020. Al igual que ocurrió con el calendario de la EvAU o la prórroga de los contratos de FPU y FPI aprobada en el pasado Consejo de Ministros, las autoridades educativas han tenido en cuenta las recomendaciones de Crue Universidades Españolas.

Este pasado lunes, 30 de marzo, el presidente de Crue y rector de la Universidad de Córdoba, **José Carlos Gómez Villamandos**, mantuvo una reunión por videoconferencia con **Manuel Castells** para abordar los diferentes asuntos relacionados con el desarrollo del curso universitario en las actuales condiciones del estado de alarma. En la reunión participaron también el vicepresidente de Crue y rector de la Universitat Politècnica de València, **Francisco Mora**; así como el presidente de Crue–Asuntos Estudiantiles y rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, **Miguel Ángel Collado**; el presidente de Crue–Docencia y rector de la Universidad de Cantabria, **Ángel Pazos**; la Delegada de la Presidencia para la Igualdad y rectora de la Universitat Jaume I, **Eva Alcón**; y la presidenta de Crue–Profesorado y rectora de la Universitat de València, **Mavi Mestre**.

Durante la conversación, por parte de Crue Universidades Españolas, se le trasladaron al Ministerio de Universidades diferentes líneas de trabajo. Igualmente se le pidió que las decisiones que se tomasen por parte de las autoridades educativas fuesen consensuadas entre todos y lo más flexibles posibles para que las universidades pudiesen adaptarse a ellas desde su singularidad. En este sentido se le comunicó a Manuel Castells la importancia de:

1. Establecer un **marco de actuación común** para todo el Sistema Universitario Español (SUE) en el cual cada universidad, en el ámbito de su autonomía, pueda tomar las medidas adecuadas para el objetivo marcado
2. Establecer, con criterios objetivos, el **nivel mínimo a alcanzar** en los diversos cursos/asignaturas para la verificación de los conocimientos adquiridos por el estudiantado. Todo ello condicionado a que las competencias generales y específicas no alcanzadas puedan obtenerse, de ser preciso, en cursos posteriores
3. Analizar la ampliación del curso académico para la **defensa de TFGs y TFM**s, así como – excepcionalmente– para aquellas prácticas curriculares que se consideren esenciales
4. Considerar como superadas las **prácticas curriculares externas** cuando estas se hayan realizado, al menos, en un 50%. Los créditos restantes se completarán, en caso necesario, con seminarios u otras actividades
5. Analizar **posibles mecanismos de evaluación online** de cara a un posible escenario en el que no se retome la presencialidad a partir de junio. Esas herramientas de evaluación, entre las que se encuentra la evaluación continua, deben ser coherentes con la situación y quedar definidas en el menor tiempo posible para cada asignatura, informando de ello al estudiantado

En el encuentro, también se trató de la **tasa de reposición** y Crue reclamó al Ministerio una solución para la misma, tras advertir del riesgo de que se pierdan plazas por no poder convocar



concursos-oposiciones en el límite establecido de tres años tras la publicación de la Oferta de Empleo Público.

En el ámbito de la Investigación, Cruce insistió en la necesidad de ampliar los plazos de ejecución y justificación de los **proyectos de Investigación del Plan Estatal**, dado que junto a las restricciones de movilidad, el profesorado de las universidades está dedicando la mayor parte de su tiempo a la docencia no presencial. Sobre este asunto, el ministro se ha comprometido a trasladar al Ministerio de Ciencia e Innovación esta reclamación.

Por último, se insistió en la necesidad de configurar el grupo de trabajo con el Ministerio de Exteriores, tal y como solicitó Cruce por carta, el pasado 21 de marzo, a su titular, Arancha González Laya, para abordar sin más demora la **situación del personal de las universidades y estudiantes en el extranjero con programas de movilidad**. En este sentido, el Ministerio de Universidades ha informado a los representantes de Cruce de la disposición del Gobierno de formar este grupo.